

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**30481** BARCELONA

EDICTO

Doña Natalia Ramos Lain, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº54 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos ABINTESTATO seguido con el número 498/2015 por fallecimiento sin testar de MARÍA PILAR PÉREZ MAZA ocurrido en Barcelona el día 20/07/2014 promovido por CARLOS CREUS MAZA, por si y en beneficio de los restantes herederos, parientes del CUARTO GRADO del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en esta Oficina Judicial a reclamarla dentro de los treinta días siguientes a partir de la publicación de este edicto, bajo apercibimiento, caso de no comparecer, de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 13 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170030836-1